1. GENERALIDADES

Fecha de Elaboración del Estudio:	ABRIL 10 DE 2023
Secretaria Solicitante:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Naturaleza:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Proceso de Selección	MÍNIMA CUANTÍA

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Constitución de 1991 establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, en este sentido, la Ley 115 de 1994 señala que corresponde al Estado, velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo y, es responsabilidad de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

De igual forma, indica que el Estado debe atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación. El Decreto 996 de 1951 "Por el cual se ordena celebrar la fiesta del Educador" el cual relaciona en el artículo 1 lo siguiente "Declárese DÍA OFICIAL DEL EDUCADOR en Colombia, el día 15 de mayo de cada año, fiesta de San Juan Bautista de la Salle, Patrono de todos los maestros y profesores, educadores de la niñez y de la Juventud." De acuerdo a la Resolución No. 002 del 4 de enero de 2010 de la Gobernación de Cundinamarca "Por medio de la cual se reconoce el cumplimiento de requisitos por parte del Municipio de Mosquera para asumir la administración del servicio público educativo y se delega al Secretario de Educación de Cundinamarca para entregar dicho servicio al mencionado Municipio" el Municipio de Mosquera Administrará el Servicio Público Educativo. Por lo que se hace necesario estructurar el plan de trabajo educativo con los docentes, directivos docentes y administrativos de las diferentes Instituciones Educativas.

Dentro del Plan de Desarrollo "JUNTOS HACIA EL FUTURO 2020-2023" se establece la realización de actividades en pro del bienestar docente, esta consiste en "Realizar 4 actividades anuales de bienestar e incentivos a los docentes de las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de la calidad educativa durante el cuatrienio"; por lo tanto es importante brindarle jornadas pedagógicas a los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas como actividades de bienestar siendo un proceso permanente, orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del Servidor Docente y Directivo Docente, en el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así como elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación con el servicio que ofrece a la comunidad estudiantil.

La Secretaría de Educación dentro de sus actividades programadas cuenta con la realización de una jornada pedagógica con la comunidad educativa del Municipio de Mosquera, contempla la realización de una jornada el día 02 de junio de 2023, en clima cálido en la cual puedan desarrollar una actividad Recreo deportiva, que incluya servicio de alimentación, con el fin de generar espacios de integración del sector educativo aumentando cada vez la participación a estas actividades a los docentes, directivos docentes de las instituciones educativas, que hacen parte esencial de la educación de nuestro municipio.

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye la necesidad de realizar la contratación de un apoyo logístico para levar a cabo la actividad pedagógica de bienestar docente a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas del Municipio.

Factores de Selección:	Será elegible y aceptada la propuesta que presente el menor valor, siempre y cuando haya cumplido con la acreditación de los requisitos de carácter habilitante.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS

Modalidad de Selección de Contratista: Mínima Cuantía

Fundamento jurídico de la modalidad de contratación:
Esta contratación se realizará en la aplicación de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, por medio del cual se adiciona el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

4. DESCRIPCION CONTRACTUAL

Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA REALIZACIÓN DE UNA JORNADA PEDAGOGICA CON LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA.

Línea del plan de adquisiciones: 1226

Clasificación UNSPSC:

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código de clasificación de bienes y servicios:

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
SERVICIOS DE CATERING	90000000	90100000	90101600	90101603
ATRACCIONES TURISTICAS	90000000	90150000	90151600	90151602
GESTION DE EVENTOS	80000000	80140000	80141600	80141607

DESCRIPCIÓN DE BIEN O SERVICIO:

La Actividad pedagógica se realizará en el mes de junio para un grupo de 500 participantes pertenecientes al sector educativo del Municipio.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIOS
1	Pasadía un espacio recreativo ubicado a no menos de 95 km desde el municipio de Mosquera, tomando como punto de partida parque principal del Municipio de Mosquera ubicado en la carrera 3 con calle 3, barrio Centro, lugar de clima cálido, el cual debe tener áreas naturales ecológicas, piscinas, zona de relajación canchas de tejo o mini tejo, rana, bolirana, futbol, parqueadero incluido, auditorios y salones con sistemas de control inteligente para audio y video, sistemas de sonido, sistemas de iluminación computarizada, ambiental y artística interacción de luces y show programable, reproducción de formatos vhs, dvd y proyección de archivos de imágenes y video hd, Tarima, sonido 3 micrófonos y 3 mesas en la tarima servicio de bar, juegos de billar, ping pong y rana entre otros, el espacio ofertado debe contar con las áreas suficientes de baños, vistieres, guarda ropas y comedores para la distribución de los alimentos de forma simultánea para los 500 docentes. Para medir y corroborar la distancia del lugar a realizar la actividad, se consulta con la plataforma google maps Colombia, y así, tener el soporte de medición y verificación de cumplimiento.
2	**Debe suministrar 500 Desayunos** Cada desayuno debe estar compuesto por: • Jugo natural dos opciones, vaso de 12 onzas • Huevos al gusto de 100gr aprox. • Caldo con Costilla o Tamal (medida personal) • Pan (porción personal) • Porción de Fruta de 120 gr aprox.
3	**Debe suministrar 500 Almuerzos** Cada almuerzo debe estar compuesto por: • Carne de res 120 gr aprox. • Pechuga 120 gr aprox. • Chorizo 60 gr aprox. • Morcilla 60 gr aprox. • Plátano al horno 80 gr aprox. • Papa salada 100gr aprox. • Yuca 100gr aprox. • Guacamole 60gr aprox. • Gaseosa 330 ml • Postre (porción personal)
4	**Debe suministrar 500 refrigerios AM** Cada uno compuesto por: • Salpicón con helado de 16 Onzas
5	**Debe suministrar 500 refrigerios PM** Cada uno compuesto por: • Tres (3) empanadas de carne cada una de 55 gr aprox. • Jugo Natural 12 Onzas

6	Actividad recreativa y musical mediante un grupo que cuente con un Instrumentos de viento-metal, entre los que se destacan mínimo el bombardino, mínimo el trombón y mínimo la trompeta; y de instrumentos de percusión como los platillos, el bombo, caja orquestal, redoblante y guacharaca.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO:

DESCRIPCIÓN:	**Meseros**	
CANTIDAD:	**Veinte (20)**	
IDONEIDAD		
ESPECIALISTA		
PROFESIONAL		
TECNOLOGO		
TECNICO		
BACHILLER	Bachiller en todas sus modalidades	
OTROS		
EXPERIENCIA		
LABORAL	ELABORACIÓN Y/O MANIPULACION DE ALIMENTOS	Mínima de un (01) año
PROFESIONAL		
RELACIONADA		

DESCRIPCIÓN:	**Recreacionistas**	
CANTIDAD:	**Veinte (20)**	
IDONEIDAD		
ESPECIALISTA		
PROFESIONAL		
TECNOLOGO		
TECNICO		
BACHILLER	Bachiller en todas sus modalidades	
OTROS		
EXPERIENCIA		
LABORAL	RECREACIÓN Y/O APOYO LOGISTICO EN EL AREA DE CULTURA Y DEPORTE	Mínima de un (01) año
PROFESIONAL		
RELACIONADA		

DESCRIPCIÓN:	**Personal con conocimientos de Primeros Auxilios**	
CANTIDAD:	**Cinco (05)**	
IDONEIDAD		
ESPECIALISTA		
PROFESIONAL		
TECNOLOGO		
TECNICO	Técnicos en Enfermería o Áreas afines.	
BACHILLER		
OTROS		
EXPERIENCIA		
LABORAL	ENFERMERÍA O ÁREAS AFINES	Mínima de un (01) año
PROFESIONAL		
RELACIONADA		

DESCRIPCIÓN:	**Coordinador**	
CANTIDAD:	**Un (01)**	
IDONEIDAD		
ESPECIALISTA		
PROFESIONAL		
TECNOLOGO		
TECNICO		
BACHILLER	Bachiller en todas sus modalidades	
OTROS		
EXPERIENCIA		
LABORAL	MANEJO DE GRUPOS	Mínima de dos (02) años

PROFESIONAL		
RELACIONADA		

DESCRIPCIÓN:	**Salvavidas**	
CANTIDAD:	**Dos (02)**	
IDONEIDAD		
ESPECIALISTA		
PROFESIONAL		
TECNOLOGO		
TECNICO		
BACHILLER	Bachiller en todas sus modalidades	
OTROS	Curso Salvamiento Acuático	
EXPERIENCIA		
LABORAL	SALVAMIENTO ACUATICO	Mínima de dos (02) años
PROFESIONAL		
RELACIONADA		

1. El proponente deberá acreditar el Registro Nacional de Turismo (RNT) vigente.
2. Para el ítem 1 el proponente debe presentar la carta de disponibilidad emitida por el lugar donde se llevará a cabo el encuentro, especificando las direcciones y hacer anexo de fotos o brochure de los lugares donde se realizarán las actividades y una descripción clara y especifica del lugar.
3. Con relación ítem 2, 3, 4 y 5 con relaciona a las personas de cocina, el proponente debe adjuntar certificación del personal y certificación de manipulación de alimentos vigentes al momento del cierre del presente proceso.
4. El proponente deberá anexar junto a la propuesta las hojas de vida, con soportes de idoneidad y experiencia adicional y una aprobación o autorización para presentar su hoja de vida.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Asistir a las reuniones que solicite la Secretaria de Educación, con el fin de establecer condiciones relacionadas con el objeto contractual.
2. Efectuar y garantizar la prestación de todos los servicios incluidos
3. Garantizar la entrega de los bienes y prestación de servicios, con excelentes condiciones de calidad, salubridad y presentación.
4. Tener en cuenta que la Alcaldía de Mosquera no se responsabiliza por ningún costo adicional del producto del servicio, ni prestara apoyo para la realización de las funciones especificas del bien a contratar.
5. Tener en cuenta que en caso de suspensión por fuerza mayor de los servicios, el contratista deberá acordar con el supervisor del contrato la ejecución posterior de las actividades señaladas sin generar costos adicionales.
6. Presentar informe con registro fotográfico del desarrollo de la actividad en general.
7. Colaborar con el Municipio de Mosquera para que el objeto del contrato cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.
8. La fecha de realización de la actividad, está sujeta a cambios de acuerdo a indicaciones del Supervisor.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:
CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($52.000.000,oo)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
El plazo de ejecución del presente contrato será de un (01) mes a partir del acta de inicio.

FORMA DE PAGO:
El pago se realizará una vez se cumpla a satisfacción con el objeto del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura, registro fotográfico, certificación de cumplimiento y acta de liquidación del respectivo supervisor y soportes de pago de aportes parafiscales.

LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO:
MOSQUERA CUNDINAMARCA.

SUPERVISIÓN:
Nombre: JOSE JHOAN ALFONSO HERNANDEZ.
Cargo: SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

5. *DESCRIPCIÓN FINANCIERA*

Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)	**Nº** 2023001564	Valor: $52.000.000

6. GARANTÍAS

Análisis Que Sustenta La Exigencia De Garantías

Teniendo en cuenta el objeto del contrato a realizar se hace necesario amparar los siguientes riesgos:

TIPIFICACION	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	10% Según valor del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.
CALIDAD DEL SERVICIO	10% Según valor del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5% Según valor del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 SMLMV	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.

7. BANCO DE PROYECTOS

Nombre del Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE GERENCIA EDUCATIVA
Número BPIN:	202225473003

8. EXPERIENCIA

Experiencia:	El proponente deberá acreditar dos (02) contratos en realización de eventos masivos, cuyo valor de cada uno sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso.

9. FIRMAS AUTORIZADAS:

Firma responsable:
Líder de la Necesidad de Contratación
Nombre: JOSE JHOAN ALFONSO HERNANDEZ.
Cargo: Secretario de Educación.
Elaboro: Diana Katalina García Fetecua
Directora Administrativa y Financiera.